



CÓDIGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	PÁGINA
PE-CL-13	03/09/2021	15/03/2023	2	1 de 2

La Zona Franca Internacional de Pereira S.A.S Usuario Operador de Zonas Francas, consiente del impacto económico, social y ambiental, ejercido por el sector empresarial al momento de desarrollar las actividades económicas, se suma a la estrategia de desarrollo sostenible establecido por la ONU, por medio de la ejecución de actividades, que den cuenta del compromiso de llevar como pilar, una conducta empresarial responsable, garantizando que cada acción corporativa, permita promover la creación de valor de forma sostenible para los grupos de interés; favoreciendo la consecución de los ODS y rechazando actuaciones que los contravengan u obstaculicen.

En cumplimiento de la presente política, la Zona Franca Internacional de Pereira adopta medidas en torno al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable y convencional suscrita por la organización, enmarcado dentro de una cultura de ética empresarial, entorno al valor de transparencia e integridad.
2. Promover la conciencia ambiental en todo momento, haciéndolo extensivo a todas las partes involucradas en la cadena de valor de la Zona Franca, adoptando medidas que permitan estimular el crecimiento económico sostenible, mediante la implementación de energías no contaminantes, uso responsable de energía y la utilización razonable de los recursos naturales.
3. Seleccionar, contratar y retener el talento humano bajo un marco óptimo de relaciones laborales, basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad en todas sus variables, la inclusión y el bienestar laboral, promoviendo controles para evitar el abuso laboral, trabajo forzoso y trabajo infantil; fomentando la participación de su capital humano en las actividades de la Zona Franca, fortaleciendo el sentido de pertenencia del equipo, contribuyendo a lograr un paralelo de crecimiento empresarial y humano.
4. Impactar positivamente la comunidad, mediante el fomento del crecimiento personal, educativo, económico y ambiental de la misma, favoreciendo el incremento en los niveles de empleabilidad de sectores aledaños a la organización, aportando a la creación de vínculos firmes de confianza por parte de la comunidad.

Representante Legal



ZONA FRANCA
INTERNACIONAL
de Pereira

POLÍTICA DE CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

CÓDIGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	PÁGINA
PE-CL-13	03/09/2021	15/03/2023	2	2 de 2

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Yuly Viviana Ríos	Andrea Galán	Andrea Galán
Coordinadora SIG	Gerente	Gerente
Al registrar y entregar sus datos personales mediante este mecanismo de recolección de información, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/zfipusuariooperador, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA SAS USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS con NIT 900311215 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.		